

CENTROS DE SERVICIOS DE MEDICARE Y MEDICAID



Más Tiempo para Llenar las Recetas Médicas que Necesita

Medicare y su plan para recetas médicas están trabajando en conjunto para asegurar que usted tenga la cobertura de medicamentos que necesita.

Todos los planes de Medicare para recetas médicas deben asegurarse de que las personas en su plan puedan conseguir las medicinas “médicamente-necesarias” para tratar sus condiciones. Los planes de Medicare cubren los medicamentos recetados genéricos y de marca. Las listas de medicamentos deben incluir una gama de medicinas en las categorías y clases más comúnmente prescritas. Esto garantiza que los beneficiarios con diversas condiciones médicas puedan conseguir el tratamiento que necesitan.

La mayoría de los planes tienen una lista de medicinas cubiertas por el plan. La lista de medicamentos cubiertos se conoce como formulario. Su plan puede tener en su lista un medicamento para su condición diferente a la que toma actualmente. Usted puede hablar con su doctor para cambiar esta medicina o a un medicamento genérico si una está en la lista. Si su doctor piensa que necesita una medicina que no está en la lista, su doctor puede solicitar una excepción para intentar continuar su prescripción actual. Si el plan niega la petición, usted puede apelar la decisión.

Cuando su cobertura de Medicare para recetas médicas comienza y va a la farmacia por primera vez para llenar una prescripción, puede que usted no haya tenido tiempo para consultar con su médico. Puede ser que todavía esté usando un medicamento que no sea cubierto por su plan de Medicare, o una prescripción que requiera una autorización previa de su doctor antes de que su plan la cubra.

Su plan cubrirá un suministro de 30 días de su medicamento actual para que pueda salir de la farmacia con su prescripción. Usted necesita comunicarse con su médico para cambiar su medicamento a uno que sea cubierto por su plan o en caso de necesidad, solicitar una excepción.



Medicare y su plan ahora le están proporcionando más tiempo para hablar con su médico y obtener una solución en estos casos. Si su cobertura de Medicare para medicamentos comenzó el 1 de enero o el 1 de febrero de 2006, usted tendrá hasta el 31 de marzo de 2006, para consultar con su médico y cambiar su medicamento a uno que esté en la lista de su plan. Hasta entonces, su plan permitirá que su farmacéutico llene su prescripción actual hasta el 31 de marzo de 2006.

Si usted se inscribe en un plan de Medicare para recetas médicas y su cobertura comienza en o después del 31 de marzo de 2006, su plan le permitirá obtener un suministro de 30 días de su medicamento (una vez solamente) en estos casos. Después, tendrá 30 días para hablar con su médico sobre un cambio que funcione para usted.